

Las suscripciones son por pagos anticipados. Madrid, pesetas 1.50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5.50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la union postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, num. 8, donde tambien se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

Año VII

## EDICION DE LA MAÑANA

### La conducta del Sr. Castelar.

Quizá por habernos ayer explicado mal, *El Globo* no ha podido entendernos. Nosotros no podemos tener la pretension de que el Sr. Castelar deje de manifestar y de exponer sus ideas que, a la verdad, constantemente han sido favorables a la republica.

Ni tampoco habíamos de ser tan necios que negáramos su indiscutible derecho a defender la alianza de las naciones de raza latina, si la cree posible y conveniente; aunque este punto lo tratamos de pasada y era verdaderamente secundario en nuestro tema.

Nosotros, ya el otro día cuando vimos en *El Globo* ciertas apreciaciones sobre el sufragio universal que habia hecho el Sr. Castelar en París, dijimos lo que nos pareció conveniente, estando seguros que *El Globo*, en nuestro caso, habria puesto aún más color al cuadro.

Porque la cuestion es muy sencilla: ¿cree el Sr. Castelar que el sufragio universal es incompatible con la monarquía? Pues si lo cree, al pedir a los liberales el establecimiento del sufragio universal, les pide que perpetren un acto de deslealtad.

No cree el Sr. Castelar en esta incompatibilidad? Pues en este caso al decir lo que dice y diciéndolo con su autoridad democrática, pone un arma formidable en manos de los conservadores y de cuantos enemigos tengan cierto género de reformas.

La afirmacion, que en el propio orden de ideas, atribuye al Sr. Castelar el corresponsal del *Daily News*, cuando hace decir a nuestro eminente orador «que la Monarquía española será muy pronto reducida por la persuasión», concepto semejante debíamos rechazarlo con más energía aun que el del sufragio universal, porque implica un plan de intimidacion contra el Trono, porque envuelve un supuesto injurio para la Reina, que por altísimos deberes, por la custodia del derecho de sus hijos y por representar el derecho y la paz del país, no puede ser reducida en ningún caso a la abdicacion, que esto es lo que se quiere decir.

Nos parece que presentamos las cosas bien claras, y por tanto creamos, que está perfectamente justificado el artículo que ayer escribimos.

Nos mantenemos en él por tanto, mientras el Sr. Castelar no desautorice a los corresponsales de donde ha tomado sus citas *El Globo*, y si realmente los conceptos que hemos examinado constituyen el fondo y la intencion de la política del Sr. Castelar, ésta política seria incompatible con la benevolencia que se brinda a los liberales, y desde luego no la podría ni la puede admitir el Sr. Sagasta.

### Cambio de fondos entre España y Portugal.

Hoy publica la *Gaceta* el convenio para facilitar el cambio de fondos entre España y Portugal, por medio de libranzas de correo.

Las administraciones dependientes del ministerio de Hacienda de España quedan autorizadas, bajo las órdenes de la direccion general del Tesoro público, a recibir dinero de los particulares para ser convertido en Portugal en vales de correo, pagaderos a las personas y en las localidades indicadas por ellas.

Las administraciones dependientes de la direccion general de Correos, Telégrafos y Faros de Portugal quedan igualmente autorizadas a recibir de los particulares dinero para ser convertido en libranzas en España, pagaderas a las personas y en las localidades indicadas por ellas.

Ninguna remesa de dinero excederá de 500 pesetas cuando la libranza haya de pagarse en España; 90.000 reis cuando el vale haya de ser satisfecho en Portugal.

Las cantidades admitidas en España para ser convertidas en vales pagaderos en Portugal no pueden comprender fracciones inferiores a 180 reis.

Las sumas recibidas en Portugal para ser convertidas en libranzas pagaderas en España no pueden ser inferiores a una peseta, y deben representar pesetas completas sin fraccion alguna.

Por las cantidades depositadas en España para ser convertidas en vales de correo pagaderos en Portugal y vice-versa se cobrará el premio de 2 por 100, cualquiera que sea la cantidad.

Los vales ó libranzas no pagadas representan cantidades depositadas, así en España como en Portugal, caducan al fin de seis meses, contados desde la fecha de los mismos vales ó libranzas, a favor del país que debió efectuar el pago.

Para los vales ó libranzas sobre los que haya habido alguna reclamacion ó proceso, se cuenta el plazo de seis meses desde la fecha en que haya tenido lugar esa reclamacion ó proceso.

Este convenio principia a ejecutarse el día 1.º de Diciembre próximo, y registrá hasta un año despues de la fecha en que fuera denunciado por el gobierno de uno de los dos países contratantes.

El periódico oficial publica a continuación el reglamento para la ejecucion de este convenio.

### A los estudiantes de ingenieros.

A continuación publicamos la parte dispositiva de una real orden del ministerio de Fomento que hoy publica la *Gaceta*, y cuyo conocimiento interesa mucho a los alumnos que deseen ingresar en la escuela general preparatoria de ingenieros y arquitectos como alumnos oficiales.

El objeto de esta real orden es armonizar el régimen de estudios establecido últimamente facilitando la transicion de los antiguos con el nuevo régimen de enseñanza.

Dice así la parte dispositiva:

1.º Los alumnos que tengan aprobadas en 1.º de Octubre actual todas las asignaturas necesarias para ingresar en los cursos preparatorios de las escuelas especiales de ingenieros de Caminos, Minas, Montes y Agrónomos, podrán matricularse en el presente curso de 1886 a 87 en la escuela general preparatoria de ingenieros y arquitectos como alumnos oficiales, en aquellas asignaturas del referido curso preparatorio que sean compatibles con el orden de prelación establecido en el art. 6.º del real decreto de 11 de Setiembre último, y como alumnos libres en las restantes, hasta completar las que componian el mencionado curso preparatorio, quedando dispensados por este año de la prohibicion establecida en el art. 7.º del citado real decreto.

2.º Los que tuvieren aprobadas en la escuela especial de ingenieros de Caminos todas las asignaturas exigidas para ingresar en la general preparatoria de ingenieros y arquitectos, excepto la segunda parte del álgebra, que con los programas vigentes en dicha escuela especial se unia a la primera parte de cálculo, podrán matricularse, como alumnos oficiales, solo en el presente año, en el primer curso de la escuela general, y en el segundo de la misma los que, excepcion hecha de la segunda parte de cálculo, tengan aprobadas todas las asignaturas necesarias para ingreso en el extinguido curso de la repetida escuela especial.

Los alumnos que ingresen de este modo estudiarán dentro de la escuela general, y en el orden que fije su director, aquellas partes de las asignaturas mencionadas; pero tendrán que examinarse de ellas por separado y antes que de las de cálculo y mecánica respectivamente. Si fueren desaprobados en las primeras, no podrán examinarse de estas últimas y quedarán sugetos en los cursos sucesivos al orden regular establecido para la enseñanza de la preparatoria.

3.º Los que en las escuelas especiales ó en las facultades de ciencias hayan sido suspensos ó reprobados en una asignatura ó en dos, si una de ellas fuere el dibujo ó un idioma, y con las cuales completarian las determinadas para el ingreso en la preparatoria, podrán matricularse en ésta, en el presente curso, como alumnos libres, con la obligacion de examinarse de aquellas asignaturas antes que de las que estudien en la escuela. De iguales beneficios disfrutará aquellos alumnos a quienes falte, por no haberse examinado, la prueba de dicha ó dichas asignaturas.

4.º Serán de abono, solo por este año, para el ingreso en la Escuela general preparatoria, todas las asignaturas que hasta aquí hayan sido abonadas ó admitidas por las distintas escuelas especiales: para verificar las matriculas deberá presentarse por los alumnos interesados, certificación de prueba ó abono de asignaturas en las escuelas de donde procedan.

5.º A los aspirantes que soliciten en el presente año ingreso en la preparatoria, ya mediante examen, ya como procedentes de las escuelas especiales, se les dispensa, caso de ser aprobados ó admitidos, de la presentacion del certificado de tener aprobadas tambien la Gramática castellana, Geografía, Historia Universal ó Historia de España; pero tendrán obligacion de presentarlas antes del examen del segundo curso propio de la escuela.

### Una campaña electoral.—Programa económico.

Las elecciones de presidente de los Estados Unidos no son hasta 1888; pero ya ha comenzado la campaña electoral.

Se recordará que en la eleccion última se presentaron dos candidatos: Blaine, en nombre del partido republicano, que salió derrotado, y Cleveland, en representación de los demócratas, que obtuvo el triunfo en la reñida lucha. El partido republicano desea la revancha, y en la eleccion próxima presentará al mismo candidato, a mister Blaine, y este señor ha empezado ya su viaje de propaganda por los Estados de la Union, comenzando por Pensilvania.

El programa de campaña de mister Blaine no puede ser más sencillo, pues se reduce a promover la elevacion de las tarifas aduaneras.

En dos ó tres discursos que ha pronunciado ya el candidato, ha repetido que la crisis industrial y comercial que se siente tambien en los Estados Unidos, se agravará si América no aumenta los derechos de entrada con que grava los productos extranjeros. Parece natural que si el proteccionismo sistemático fuere un arma defensiva, la concurrencia y la perturbacion de los mercados, la industria americana debiera haberse librado completamente de la crisis general de estos últimos tiempos, porque no hay en todo el mundo industrias más protegidas que las de los Estados Unidos, pero mister Blaine, en su furor de candidato, no rinde mucho culto a la lógica, y repite que si los derechos de aduanas no han dado resultado eficaz, es porque son suficientemente elevados.

Con estas afirmaciones, se capta el candidato proteccionista las simpatías de los grandes industriales de Pensilvania, y además de esto, la cuestion económica, como programa electoral, está bien escogido por parte de Blaine, porque es el punto vulnerable de los demócratas.

Aunque las ideas libre cambistas han hecho bastantes progresos en estos últimos tiempos en los Estados Unidos, el partido demócrata no las ha aceptado unánimemente, ni mucho menos, y no será difícil hoy por hoy encontrar una fórmula aceptable para todos sus individuos.

En las elecciones del 84, Cleveland y sus amigos tomaron por programa la depuracion de la administracion y de la magistratura, bastante corrompidas durante la larga dominacion de los republicanos. El nivel moral de los organismos, no ha bajado en estos dos años de demócratas, pero tampoco ha subido mucho, de modo que seria difícil é ineficaz que Cleveland tomara en las elecciones del 88 el mismo grito de guerra.

No queda, como programa apropiado para el caso, más que la cuestion económica.

Los demócratas están divididos en esta cuestion, y de esa division nace la fuerza de Blaine, candidato de un partido que se caracteriza por sus ideas proteccionistas; pero como el caso es de vida ó muerte para los demócratas, y a la opinion americana no hay nada que la interese tanto como las cuestiones económicas, quizás aunque obedezca tambien a otras causas, tenga alguna relacion con este pugilato de proteccionismo electoral de los partidos america-

nos, la política mercantil que el gobierno de los Estados Unidos ha iniciado con España.

### Los asuntos de Bulgaria.

París 22.—Se asegura que Rusia y Turquía se han puesto completamente de acuerdo sobre la cuestion de Bulgaria.

Se añade que en un momento dado están dispuestas a intervenir ambas potencias, ocupando la primera la Bulgaria del Norte y la otra la Rumelia.

Sofía 22.—El baron de Kaulbars, agente de Rusia en esta capital, ha llegado hoy por la mañana.

Viena 23 (7 tarde).—La *New Freie Presse* se ocupa del acuerdo concertado por las potencias para arreglar el conflicto ruso-búlgaro, consignando algunos comentarios y juicios importantes.

La *Agencia Reuters* ha dicho que aquel acuerdo se habia logrado comprometiéndose Rusia a no ocupar militarmente a Bulgaria. En cambio tendrá el carácter de gestor de los acuerdos de las potencias, dirigiendo ella sola la solucion de las dificultades que se presenten.

La *New Freie Presse* dice: «Ahora ya saben los búlgaros que despues de este acuerdo no existe para ellos Europa. Han perdido todo el amparo de las potencias. Rusia es, de hoy más, la dueña y señora de Bulgaria.»

El periódico de Viena añade que desconfia de que Rusia alcance el resultado que espera y de que la cuestion quede resuelta.

Viena 23 (2 10 madrugada).—El general Kaulbars ha declarado a la regencia búlgara que la voluntad explicita del czar era que se aplazase la reunion de la Sobranje. La regencia se ha negado a ese aplazamiento.

Kaulbars anunció que saldría de Sofía a las cuatro de la mañana de hoy, pero antes ha invitado a los representantes de las potencias a pasar inmediatamente a Tirnova, pues la comprobacion de las actas no durará quince días, sino dos, para tratar enseguida de la eleccion del príncipe.—(De *El Imparcial*.)

Viena 23.—El importante periódico *Fredensblatt* de esta capital, desmiente de una manera categórica la noticia publicada por el *Diario de los Debates* de París, el 20 del actual, diciendo con referencia a un despacho de Viena, que los tres imperios habian llegado a un acuerdo sobre la cuestion de Bulgaria.

La situacion de las cosas no se ha modificado lo más mínimo.

Se han cambiado impresiones entre los gabinetes de Viena, Berlin y San Petersburgo; pero hasta ahora nada se ha convenido.—(De *Fabra*.)

### Relaciones comerciales con los Estados Unidos.

Ocupándose anoche nuestro estimado colega *La Iberia* de esta cuestion, aduce estos datos para demostrar que el asunto discutido no tiene las proporciones que se le han dado:

«El punto sobre que versan las apreciaciones de una y otra parte—dice—es si los beneficios del tratado alcanzan solamente a los productos de los Estados Unidos ó se extienden tambien a las procedencias, esto es, si la favorecida es la naturaleza ó lo es la bandera.

Reducida, pues, la cuestion a este punto preciso, ni aun en el caso de que la interpretacion que se dé al convenio sea la más lata y más favorable a la república americana, puede nacer de ahí riesgo alguno de complicacion. Las mercancías de origen no americano que lleguen a los puertos de nuestra Antilla bajo bandera de los Estados Unidos, traerán ese origen de otras naciones que en su mayoría disfrutaban ya por esta sola razon las mismas ventajas que obtendria la bandera bajo la cual irian embarcadas.

Inglaterra, Francia, Alemania, no tienen necesidad de ir a estivar sus productos en buques americanos para recibir el trato de naciones más favorecidas; los tienen ya comprendidos en la tercera columna del Arancel, y por lo mismo, como de todos modos han de aprovechar este beneficio para su comercio, la cuestion de procedencia que se discute, queda reducida a una pura cuestion de palabras.

La única importacion que en tal caso quedaria excluida de las utilidades del convenio, seria la de los tasajos que se exportan de las repúblicas del Sur.

Nada, pues, más gratuito y desaminado que atribuir a esta cuestion las proporciones que se le han querido dar.»

### Carta de Barcelona.

21 Octubre de 1886.

Sr. Director de *El Correo*.

Voluminoso es la causa instruida por el juez especial Sr. Becerra, en averiguacion de los autores de la semi-catástrofe registrada el día 1.º de Setiembre último en el Instituto del Fomento del Trabajo nacional. Han terminado las diligencias judiciales y sólo se aguarda conocer el definitivo resultado, por lo que respecta a los heridos, para dictar el oportuno fallo.

Han pasado ochenta días, y trascorrirán otros tantos, hasta que los tres heridos graves en aquella fecha puedan salir a la calle con ó sin muletas.

José Serra curó inmediatamente de su leve herida en el muslo izquierdo, pero el golpe que recibió en el pecho al ser derribado por la mesa le interesa parte de los pulmones, y no puede, sin algun cansancio, dedicarse a sus trabajos; el jóven Joaquín Vergés, a quien los periódicos de ésta, y todos los corresponsales dimos por muerto, continúa en la Casa de socorro del distrito de la Universidad sufriendo el diario crueles operaciones quirúrgicas, perdiendo en cada una de ellas parte de los huesos de las extremidades inferiores.

Gracias al cuidado de los facultativos que le asisten, se halla fuera de peligro. José Deu, el que en un principio parecia haber salido mejor librado, relativamente, entre los compañeros victimas, es el que a la postre quedará inutilizado para las tareas a que se dedicaba—valoraciones de fincas rústicas—y temese que nunca más pueda andar sin necesidad de fuerte y doble apoyo. José Bardera se halla muy aliviado, no convaleciente aun.

Respecto al resultado de las pesquisas hechas, continúan en la cárcel diez ó doce detenidos,

asegurándose que entre ellos se cuenta un cerajero de Gracia que arregló el pepino, el sugeto que lo facilitó y los que lo colocaron, encendida la mecha, debajo de la mesa.

Por cierto que el actuario, Sr. Serrahima, que desde el primer momento tomó gran interés por el descubrimiento de los autores del criminal atentado, recibió hace algun tiempo amistoso aviso, obligándole a ciertas precauciones personales de imprescindible necesidad.

El juzgado de San Beltran instruye las oportunas diligencias en averiguacion de la verdad (por muchos ignorada), ocurrida en el terrible desafío ó lo que fuese, entre dos conocidas personas de esta capital. Las primeras declaraciones se tomaron en el café de la Alegria, capturándose preventivamente a tres personas que fueron puestas en libertad a las veinticuatro horas. Uno de los heridos, el diestro Joaquín Artau hizo importantes revelaciones al juzgado, desmintiendo las prestadas en la Casa de Socorro del distrito de Atarazanas al jefe especial de órden público, D. Daniel Freixá. Los médicos que le asisten doctores Sres. Izquierdo y Fábregas manifiestan que el paciente se halla fuera de peligro. En el domicilio de aquel se releva constantemente una pareja de la guardia municipal, encargada de llevar a la cárcel al herido en cuanto declaren su convalecencia los facultativos forenses.

Hasta ahora los periódicos han estampado el hecho con inexactitudes de gran relieve, partiendo del falso supuesto de que el hecho se verificó en el Hipódromo, siendo así, que aunque este fué el punto destinado de antemano, no pudo tener lugar en él por haberse apercebido de los preparativos los habitantes de aquella barriada, efectuándose en el ángulo formado por el rio Llobregat, a donde se dirigieron, unos por la playa de Casa Antúnez, y otros por la carretera de Villanueva.

Nada se sabe del contrincante que unos suponen en la capital de Francia y otros escondido en el casco antiguo de esta ciudad.

Concretamente no puede afirmarse cómo se verificó el desafío ó lo que fuese.

No ha salido en el expéss de esta tarde la comision del ayuntamiento, cuyo probable viaje anunció en mi anterior. No lo verificarán hasta mediados de Noviembre, para cuya fecha se confía obren en poder de la direccion de Obras públicas los planos, presupuestos y Memorias de varios proyectos, cuya realizacion interesa por igual al industrial y al obrero, no al obrero del telar, del motor y del yunque, pues estos solo recurrirán a la pala ó al azadon cuando agotados los recursos y perdidas las esperanzas, asome por las puertas de su morada la espantosa miseria que a pasos agigantados se apodera de la clase más necesitada por sobre de brazos, por exceso de produccion y por escasez de transacciones.—*Cabañero*.

### Casos de hipnotismo.

El hipnotismo ha abierto un vastísimo horizonte de experimentacion y de estudio a los hombres de ciencia, y de observaciones curiosas a los profanos.

Un médico de la escuela de Nancy, el doctor Myers, está publicando en el *Journal of mental science* sus estudios acerca de la personalidad humana en relacion con los fenómenos de la sugestion.

El último artículo publicado habla del caso de un jóven, Luis V....., de veintifres años, que está actualmente en tratamiento en el asilo de Rochefort.

Este enfermo no presenta nada menos que seis estados de conciencia distintos, correspondientes a igual número de estados físicos.

Ocurre, por ejemplo, a este enfermo, estar atacado de parálisis del lado derecho, lo cual indica una lesion de la mitad izquierda de los centros nerviosos; y en este estado Luis V....., pierde todo recuerdo de veintinueve años de su vida, de los veintifres que tiene. Pues basta en este estado tocar al enfermo en la pierna con un trozo de hierro dulce, para hacer cesar momentáneamente esta parálisis histérica y enseguida recobrar el paciente la memoria.

Además, bajo la influencia del sueño llamado magnético, la parálisis del sugeto pasa del lado derecho al izquierdo; y este cambio, que es absolutamente súbito, determina una modificacion profunda en el carácter de Luis V.....

De violento que era antes, ahora se muestra dulce, cortés y modesto, antes no podia hablar ni escribir por la parálisis de la mano derecha, y ahora habla y escribe cómodamente.

Esto hace creer que Luis V....., dirigido por el hemisferio derecho de su cerebro, es un individuo distinto del Luis V..... dirigido por el hemisferio izquierdo. La parálisis del lado derecho pone de relieve los aspectos brutales y violentos de su carácter; la parálisis del lado izquierdo le transforma en un muchacho pacífico y bien educado.

Se comprende todo el interés de este caso bajo el punto de vista psicológico, aun no presentando más que estos dos estados principales de conciencia, pero aún se pueden desarrollar en él otros cuatro estados intermediarios por las prácticas habituales de la sugestion hipnótica. Hay en ese caso, indudablemente, un ejemplo de los más curiosos del dualismo de los centros nerviosos.

De estas observaciones, el doctor Myers deduce que, en efecto, la personalidad del hombre es doble, como su cerebro; que la del hemisferio izquierdo es la buena, y la del derecho la mala, la brutal y la salvaje.

Segun que un hombre esté bajo la influencia exclusiva ó dominante de una ó de otra de estas mitades de su cerebro, demostrará un carácter un temperamento, aptitudes y aun conocimientos diferentes. Si despierta sobresaltado por ejemplo, y su cerebro derecho entra solo en actividad, mientras el izquierdo continúa dormi-





# LA EQUITATIVA

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA DE LOS ESTADOS UNIDOS  
DOMICILIO SOCIAL, 120, BROADWAY, NEW-YORK

HENRY B. HYDE, PRESIDENTE

### DUROS

Activo, Enero 1.º de 1886	66.553.387-50
Pasivo, (valuado al 4 por 100)	52.691.148-37
Sobrante,	13.862.239-13
Sobrante al 4 1/2 por 100 (tipo legal del Estado de New-York.) (EL SOBRANTE sobre las obligaciones, es mayor que el de ninguna otra Compañía de Seguros sobre la vida.)	17.495.320-10
Nuevos negocios en 1885. (A cuya suma no ha llegado jamás ninguna otra compañía del mundo.)	96.011.378-00
Seguro vigente	357.335.216-00
Pagado a tenedores de pólizas en 1885	7.135.689-05
Pagado a tenedores de pólizas desde su fundación	88.211.175-63
Ingreso en 1885	16.590.053-13

### PÓLIZAS INDISPUTABLES

Esta Sociedad es la ÚNICA de las que operan en España, que emite PÓLIZAS INDISPUTABLES pagaderas INMEDIATAMENTE despues de acreditarse el vencimiento de las mismas, y la ÚNICA realmente domiciliada en el país, con bienes propios por más de cinco millones de reales, en garantías especiales de sus asegurados.

LOS BENEFICIOS DE LA SOCIEDAD SE REPARTEN ANUALMENTE ENTRE LOS ASEGURADOS

### JUNTA DE REFERENCIA PARA ESPAÑA

Excmo. Sr. MARQUÉS DE CASA-JIMENEZ

- |                                     |   |
|-------------------------------------|---|
| Excmo. Sr. D. José de Ortúeta.      | Sr. D. Emilio Vidal y Torrens, Barcelona.           |
| » Sr. D. Isidoro Gomez de Arostegui | » D. Federico de Solaegui, Bilbao.                  |
| » Sr. D. Pablo Hernandez y Pelayo.  | Excmo. S. Marqués de Santo Domingo de Guzman, Cádiz |
| » Sr. Marqués de Peñafloreda.       | » Sr. D. Bartolomé Belmonte, Córdoba.               |
| » Sr. D. José Suarez Guanes.        | » Sr. D. Saturnino Fernandez y Gonzalez, Sevilla.   |
| Sr. D. Francisco Rodriguez Avial.   | » Sr. D. Antonio de la Devesa, Valencia.            |
| » D. Joaquin Lopez Doriga.          |   |
| » D. Gil Maria Fabra.               |   |
| » D. M. Sabas Muniesa, Madrid.      |   |

### DIRECCION GENERAL PARA ESPAÑA Y PORTUGAL

#### COMITE EJECUTIVO

PRESIDENTE: EXCMO. SR. D. ANTONIO ANGEL MORENO. (Viuda é hijos de A. G. Moreno.)  
VICE-PRESIDENTE: SR. D. ENRIQUE GARCIA CALAMARTE (Garcia Calamarte é hijo.)  
MEDICO DIRECTOR: EXCMO. SR. D. ESTEBAN SANCHEZ DE OCAÑA, catedrático, decano de la Facultad de la Real Cámara.  
MEDICO VICE DIRECTOR: SR. D. RAFAEL ULECIA CARDONA, Director de la Revista de Medicina y Cirujia Prácticas.

#### DIRECTOR Y ADMINISTRADOR GENERAL

EXCMO. SR. D. JUAN ANGEL ROSILLO

El Comité Ejecutivo está autorizado para emitir Pólizas de Seguro, aprobar los siniestros y pagarlos en Madrid.

### SUCURSAL DE ESPAÑA

OFICINAS Y DIRECCION GENERAL

CALLE DE SEVILLA, 16, PRINCIPAL, MADRID

### JUVENTUD Y BELLEZA ETERNAS

Polvos Flor de Arroz

## LAHORE

ADHERENTES, AFELPADOS, TRANSPARENTES

Los Polvos de Lahore reúnen las ventajas de los de Arroz y las de los Polvos adherentes más á la moda. Su uso constante asegura la belleza y brillo de la piel, preservándola de toda alteración. — Una corta cantidad basta para toda una soirée. — Se le aplica con una borla, después se enjuga uno con un lienzo fino ó con un cepillo suave.

MEDALLAS DE ORO, Exposiciones Internacionales Paris, Bruselas, etc. Casa fundada en 1807. — SEGUIN, 3, rue Eugénie, 3, BORDEAUX

Lo expenden en Madrid: D. Casiano Gonzalo, calle de Sevilla, 10.—D. F. de Artaza, Arenal, 2.—Sr. Urquiola, Mayor, 1, y D. Gregorio de Guinea, Carmen, 1.

## ALFOMBRAS-MUEBLES-TAPICERIA

40, Alcalá, 40.—Ruiz de Velasco

HOGG, Farmacéutico, Rue Castiglione, 2, en PARIS

### ACEITE de HIGADO de BACALAO de HOGG

Sin el olor ni sabor de los Aceites de Hígado de Bacalao ordinarios.

Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir los estómagos más delicados; su acción es segura contra las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónica, Delgadez de los Niños, etc.

Exigir el nombre de Hogg y además la certificación de M. LESUEUR, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular.

El Aceite de HOGG se halla en las principales Farmacias.

ADVERTENCIA. — Exigirse en el rótulo el sello azul del Estado Francés.

## ALFOMBRAS.—PRINCIPE, 14

Inmensos surtidos acaban de recibirse en dibujos especiales, y grandes novedades en terciopelos, bruceles, moquetas y felpetros.—GENERO INGLÉS ESPECIAL PARA PASILLOS, RECIBIMIENTOS Y CUARTOS INTERIORES.

# ROYAL

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA LONDRES Y LIVERPOOL  
Autorizada en España por decreto del Gobierno de 1.º de Octubre de 1873.—Capital efectivo, primas y reservas: 467.233.000 rva., contra rva. 452.854.258 7/8 el año anterior

### GRAN SURTIDO

Lámparas fúnebres para Cementerios, precios módicos. Plaza de Herradores, núm. 12, Marin.

MALES SECRETOS Cura en 8 dias con la INYECCION KOCH. Frasco, 8 rs.—Montera, 33, 1.º —Madrid.—Consultas correo.

## JOYERIA

José María del Barco Visitando diariamente los escaparates de esta casa, es como podrá ver el público que todos los dias presenta objetos nuevos. Se construyen toda clase de joyas.

### 4 PRINCIPE 4

Vinos finos de mesa desde 3 50 ptas los 16 litros (arroba). BODEGA RIOJANA, calle de San Martín, núm. 3 (próximo á la del Arenal).

### IMPRENTA

## EL CORREO

Se hace toda clase de trabajos tipográficos.

Se vende papel en la Administración de este periódico.

CALLE DE PRECIADOS, 3 EL AGUILA CALLE DE PRECIADOS, 3

### GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS

Trajes tricot y paten, de 100, 120, 140, 170, 200, 240 y 280 reales. Géneros novedad para confeccionarlos á medida, clases superiores. Especialidad en sacos rusos y demás prendas de abrigo.

## INTERESANTE

Un comerciante francés desea entrar en relaciones con fabricantes de conservas de pescado, pudiendo abastecer con muy buenas y beneficiosas condiciones.

Dirección y escribese en francés á Mr. Le Pavec, Vannes, Morbihan, Francia.

### ALMACEN DE ARTÍCULOS RELIGIOSOS

25, Preciados, 25

frente á la plaza del Callao



### ESTATUAS

### RELIGIOSAS

OBJETOS DE ARTE Y RECUERDOS

Especialidad en adornos para cementerios, muy principalmente en coronas fúnebres procedentes de las primeras fábricas de París y Viena.

25, PRECIADOS, 25. MADRID

## VENTA DE AVERIA

El viernes 29 del corriente, á las diez de la mañana, se venderá en pública subasta en los almacenes de Puntales, por órden del Capitan Branat, del vapor alemán

### PRINZ ALBRECHT

(surto en este puerto en avería), recomendacion de peritos aseguradores, y por cuenta de quien pertenezca, los siguientes efectos, consistentes en hierro, plomo, calamina, camas de hierro, pinturas, aceite linaza, pipas de vino, cajas de Cognac y otros efectos, licores, añil, manteca en latas, conservas, fusiles, lona, maquinaria, etcétera, etc., etc., segun lista, todo averiado de agua del mar, siendo parte de la carga que conducia dicho vapor Prinz Albrecht, cuando encalló en Canacoja (costa de Marruecos). Las condiciones se harán saber al tiempo de la venta. Inventario y más pormenores pueden obtenerse de los agentes

### SONS OF THOMAS HAYNES

NUEVA, 2.—CADIZ

## LIQUIDACION

Bronces, Porcelanas, Objetos de piel, Abanicos de teatro

40, ALCALÁ, 40

MONTERA, 14 AL SIGLO XX MADRID

Gran bazar de ropas hechas.

Trajes paten, tricot, cheviet, etc., de 20 á 70 pesetas; gabanes de abrigo: de 20 á 100; capas de 30 á 100; carrich de 30 á 45; rusos, batas y batines. Además hay un gran surtido en trajes para autos, levitas, chaquetas, americanas, chalecos, pantalones y toda clase de prendas para caballeros.

Altas novedades en géneros para la medida.—Precios fijos.

### DOLORES NERVIOSOS

Se curan radical é instantáneamente con el Agua portentosa de las familias. Su uso es externo. Puntos de venta en Madrid: farmacias, Moreno Miquel, Arenal, 2; Perez Negro, Rada, 14, y Torres Muñoz, San Marcos, 11. Venta al por mayor, Sres. Comas y Fernandez, Mayor, 48, Alcalá de Henares. Pidanse prospectos.

# VIAJE A LAS ANTILLAS

EN EL PRÓXIMO NOVIEMBRE, RÁPIDO, CÓMODO Y ECONÓMICO

Saldrá de BARCELONA, tocando en VALENCIA, MÁLAGA y CADIZ, el magnífico VAPOR ESPAÑOL de 4 500 toneladas

## MIGUEL M. PINILLOS

clasificado de primera clase, casco de acero y máquina de triple expansion, de fuerza de 2.000 caballos.

Admite pasaje de primera, segunda y tercera clase para PUERTO-RICO, HABANA, CIEFUEGOS y SANTIAGO DE CUBA.

Este gran vapor tiene espléndidas cámaras sobre cubierta, muy ventiladas; y su fondo, á cargo de un el tendido proveedor que no escasea sacrificio alguno para el buen trato del pasaje.

SALIDAS EN NOVIEMBRE: de Barcelona, el 15; de Valencia, el 16; de Málaga, el 18; de Cádiz, el 20.

PARA MAS INFORMES DIRIGIRSE EN ESTA CORTE A

D. GUILLERMO POZZI, INFANTAS, 1, PL.

# COLEGIO DE SEÑORITAS

ELEMENTAL Y SUPERIOR

DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

VALVERDE, 16

CALLE MAYOR 40 al 42 LA ESPAÑA CALLE MAYOR 40 al 42 MADRID MADRID

### GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS

Trajes paten novedad, á 20, 25, 30, 35, 40, 45, 50, 60 y 70 pesetas. Trajes vicuña y trío 1, á 35, 40, 45, 50, 60 y 70 pesetas. Sacos abrigo novedad, á 25, 30, 35, 40, 45, 50, 60 y 70 pesetas. Especialidad en capas, á 40, 45, 50, 60, 70, 80, 90 y 100 pesetas. Trajes para luto con Chisquet ó Levita, desde 50 pesetas.

## MANUAL

DE LA

### CONTRATACION BURSÁTIL

ordenado con observaciones sobre los respectivos preceptos del Código de Comercio y Reglamentos de Bolsa y otras noticias útiles para las negociaciones de efectos públicos y valores bursátiles, por

D. RAMON GOMEZ MORENO

abogado del Ilustre Colegio de Madrid, asesor de la Junta Superior del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa.—Un tomo en 4.º de páginas.—Se vende al precio de 4 pesetas en la librería de D. N. Moya, calle de Carretas, 8, y en la Bolsa, secretaría del Colegio de Agentes.

## SE VENDE

se vende por asentarse su dueño, una bonita posesion de recreo situada á ocho kilómetros de Madrid. Costanilla de la Veterinaria, 3, duplicado, pral. izquierda, razon.

### TOPOGRAFOS

Convocatoria para Abril próximo.—Academia S. Tirso Hortaleza, 63 y 65. 2.º

### ELEMENTOS DE TOPOGRAFIA

POR S. TIRADO.

Carretas, 9, libre de la Cuesta.

### DICCIONARIO BIOGRÁFICO,

### GEOGRÁFICO ESTADÍSTICO

### Y DE LA LENGUA ESPAÑOLA

FOR

### ENRIQUE JARAMILLO Y REQUENA

en colaboración de reputados y distinguidos escritores. Esta notable obra, en la cual se comprenden las biografías de los hombres que se distinguen ó se han distinguido en cualquiera de los ramos del humano saber, la geografía universal, la estadística, la mayor parte del mundo y el Diccionario de la lengua española, es el resultado de la última innovacion hecha por la Academia, está publicada en cuadernos de ocho grandes páginas, en folio, que contiene la más interesante lectura.

El precio de cada uno es el de VEINTICINCO CENTIMOS.

PRESETA en Madrid, TREINTA en provincias y TREINTA CINCO en Ultramar y el extranjero.

Se reparten de tres á cuatro cuadernos al mes.

ADMINISTRACION: LOPE DE VEGA, 46 Y 48, BARRIO DE LA DERECHA.

## FIJARSE BIEN

En la ya acreditada Fábrica de Guantes de Fernando Uriarte, establecida en la calle de Tudescos, 1, entresuelo, desde principio á la fabricacion para el próximo invierno. Esta fábrica tendrá á disposicion de su numerosa clientela y para el público general, un magnífico surtido en guantes de cabritilla, porra, Emperatriz, Tírel, Sajonia, Moscovita, castor y otras varias especies, así como para montar, guiar, coza y viaje, para lo cual ha hecho un viaje expreso á Paris y traído las últimas novedades en magníficos artefactos para la perfeccion de tan importante y necesario artículo.

En broches y botones, últimos modelos.

Los precios, como siempre, sin competencia.

Ventas por mayor y menor

Tudescos, núm. 1, entresuelo

(casi esquina á la plaza de Santo Domingo)

## SOLUCION CASES

DE CLORHIDRO FOSFATO DE CAL

Premiada en la Exposicion Farmacéutica Nacional. Única aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que lo recomiendan eficazmente como el más poder so de los reconstituyentes para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etc., etc., teniendo con ventaja á la de Ceire. La eficacia y superioridad de esta Solucion, queda probada con decir que, de las especialidades nacionales, es una de las de consumo más general en España. Al mayor, Sr. Aviñó, plaza de la Lana, 11, Barcelona.

### APRENDIZ

Se necesita uno de doce á catorce años en la fábrica de guantes de Fernando Uriarte, calle de Tudescos, 1, entresuelo.